

Facultativo Especialista de Área en Medicina Física y Rehabilitación

RESULTADO PROVISIONAL DEL BAREMO de los aspirantes inscritos en la lista de contratación generada tras Resolución 1109E/2020, de 13 de octubre (BON 254, de 30 de octubre de 2020)

Aspirante	Puntos
AGUIRRE SANCHEZ, IRENE	0,416
BAYO NEVADO, CRISTINA	0,000
CAÑIBANO QUINTANILLA, ELENA	0,000
LOPEZ BALLERO, MARIA FATIMA	2,638
LUQUE RAMIREZ, JOSE LUIS	0,000
MONTOYA ACOSTA, EDUARDO	4,477
RAMIREZ ORTEGA, MERCEDES	0,000
RUFO CARMONA, SANDRA	7,332
SOTO ALVAREDO, PABLO	0,000
TOTH FERNANDEZ, MONICA	4,679

Contra este baremo provisional los interesados podrán presentar alegaciones dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su publicación (del 18 al 22 de julio, ambos inclusive).

Las alegaciones se deben presentar de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://empleosalud.navarra.es/es/contratacion>, accediendo a la categoría de Facultativo Especialista de Área (Medicina Física y Rehabilitación) y al apartado “Baremos y alegaciones”. Una vez visualizada la baremación en el apartado “Ver mi baremación”, si no se está de acuerdo con la puntuación asignada, se debe acceder a “Ver alegaciones” y rellenar aquellas que se consideren oportunas adjuntando asimismo los documentos necesarios para su acreditación.

Pamplona, 15 de julio de 2022

Por ausencia del Director de Profesionales,
LA SUBDIRECTORA DE PERSONAL Y RELACIONES LABORALES DEL
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA
(Resolución 275E/2022, de 17 de febrero, del Director de Profesionales del SNS-O)

Fdo.: Esther Eraso Goñi